

◎円借款の供与に関する日本国政府とパラグアイ共和国政府との間の交換  
公文

(略称) パラグアイとの円借款取極

平成 元年 六月二十八日 アスンシオンで  
平成 元年 六月二十八日 効力発生  
平成 元年 七月二十五日 告示

(外務省告示第三七一号)

目次	ページ
日本側書簡	一七一五
1 円借款の供与	一七一五
2 借款契約の締結及び借款の条件	一七一五
3 借款の対象	一七一六
4 生産物又は役務の調達	一七一六
5 借款、利子等の免税	一七一七
6 生産物の海上輸送及び海上保険	一七一七
7 日本国民の入国及び滞在に対する便宜供与	一七一八
8 借款の適正使用等	一七一八
9 計画の進捗状況に関する情報及び資料の提供	一七一八
10 協議	一七一八
パラグアイとの円借款取極	一七二三

パラグアイとの円借款取極

一七二四

パラグアイ側書簡………

一七二〇

(円借款の供与に関する日本国政府とパラグアイ共和国政府との間の交換公文)

(日本側書簡)

(訳文)

書簡をもって啓上いたします。本使は、日本国とパラグアイ共和国との間の友好関係及び経済協力を強化することを目的として供与される日本国の借款に関して日本国政府の代表者とパラグアイ共和国政府の代表者との間で最近到達した次の了解を確認する光栄を有します。

1 九十六億九千六百万円(九、六九六、〇〇〇、〇〇〇円)の額までの円貨による借款(以下「借款」という。)が、全国道路整備事業計画(以下「計画」という。)を実施するため、海外経済協力基金(以下「基金」という。)により、日本国の関係法令に従って、パラグアイ共和国政府に供与されることになる。

2 (1) 借款は、パラグアイ共和国政府と基金との間で締結される借款契約に基づいて使用に供される。借款の条件及び使用に関する手続は、なかならず次の原則を含むことになる。前記の借款契約によって規制される。

(a) 償還期間は、十年の据置期間の後二十年とする。

パラグアイとの円借款取極

(Nota japonesa)

Asunción, 28 de junio de 1989

Excelencia:

Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento recientemente alcanzado entre los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno de la República del Paraguay concerniente al préstamo japonés a extenderse con miras a fortalecer las amistosas relaciones y la cooperación económica entre los dos países:

1. Un préstamo en Yenes japoneses hasta por la suma de nueve mil seiscientos noventa y seis millones de Yenes (¥9,696,000,000) (en adelante denominado "el Préstamo"), se extenderá al Gobierno de la República del Paraguay por el Fondo de Cooperación Económica a Ultramar (en adelante denominado "el Fondo"), de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes del Japón, para la ejecución del Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación de Rutas (en adelante denominado "el Proyecto").

2. (1) El Préstamo se hará disponible en virtud del acuerdo de préstamo a subscribirse entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Fondo. Los términos y condiciones del Préstamo así como los procedimientos para su utilización serán regidos por dicho acuerdo de préstamo, que contendrá, inter alia, los siguientes principios:

(a) El período de amortización será de

借款の対  
象

- (b) 利率は、年二・九パーセントとする。
- (c) 支出期間は、借款契約の発効の日から五年とする。
- (2) (1)にいう借款契約は、基金が計画の実行可能性を確認した後に締結される。
- (3) (1)にいう支出期間は、両政府の関係当局の同意を得て延長することができる。
- 3 (1) 借款は、パラグアイの実施機関が調達適格国の供給者、請負業者又はコンサルタントに対して行う支払で、計画の実施に必要な生産物又は役務の購入のために両者の間で締結されることがある契約に基づいて行われるものを対象として使用に供される。ただし、当該購入は、調達適格国において、それらの国で生産される生産物又はそれらの国から供給される役務について行われる。
- (2) (1)にいう調達適格国の範囲は、両政府の関係当局間で合意される。
- (3) 借款の一部は、計画の実施のための現地通貨の需要に充てるために使用することができる。
- 4 パラグアイ共和国政府は、3 (1)にいう生産物又は役務が、基金の調達のためのガイドライン（国際入札の手続が適用できないか又は適当でない場合を除くほか、なかならず従うべ

- veinte (20) años después de diez (10) años de gracia.
- (b) El tipo de interés será de dos coma nueve por ciento (2.9%) por año.
- (c) El período de desembolso será de cinco (5) años desde la fecha en que entre en vigor el acuerdo de préstamo.
- (2) El acuerdo de préstamo arriba mencionado en (1) será concluido después de que el Fondo esté satisfecho de la factibilidad del Proyecto.
- (3) El período de desembolso arriba mencionado en (1) (c) podrá ser prolongado con el acuerdo de las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.
3. (1) El préstamo se hará disponible para cubrir los pagos a efectuarse por la agencia ejecutora paraguaya, a proveedores, contratistas y/o consultores de los países elegibles como proveedores en virtud de los contratos que se concluyan entre ellos para la adquisición de los productos y/o los servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, siempre que tal adquisición sea hecha en los países elegibles como proveedores, con productos fabricados en estos países y/o servicios suministrados desde ellos.
- (2) El alcance de los países elegibles como proveedores arriba mencionados en (1) será acordado entre las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.
- (3) Una parte del préstamo podrá ser utilizada para cubrir los gastos requeridos en moneda local para la ejecución del Proyecto.
4. El Gobierno de la República del Paraguay asegurará que los productos y/o los servicios arriba mencionados en 3 (1) sean conseguidos de conformidad con las regulaciones del Fondo

生産物又は  
役務の  
調達の

き国際入札の手續を定める。に從つて調達されることを確保する。

5 パラグアイ共和国政府は、次のものを免除する。

(a) 基金について、借款及びそれから生ずる利子に対して又はそれらに関連してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

(b) 供給者、請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社について、借款に基づいて行われる生産物又は役務の供給から取得する所得に関してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

(c) 請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社について、計画の実施のために必要とする自己の資材及び設備の輸入及び再輸出に関してパラグアイ共和国において課されるすべての関税及び関連の財政課徴金

(d) 日本人の被用者について、日本国の会社（ただし、それらの会社が計画の実施のための供給者、請負業者又はコンサルタントとして活動する場合に限る。）から取得する個人所得に対してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

6 パラグアイ共和国政府は、借款に基づいて購入される生産物の海上輸送及び海上保険に關し、海運会社及び海上保険会

パラグアイとの円借款取極

sobre la consecución de tales productos y/o servicios, que describen, inter alia, el procedimiento de la licitación internacional a celebrarse, excepto en el caso de que tal procedimiento sea inaplicable o inapropiado.

5. El Gobierno de la República del Paraguay exonerará a:

(a) El Fondo, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República del Paraguay sobre y/o en conexión con el Préstamo así como el interés de allí devengado;

(b) Las compañías japonesas que operen como proveedoras, contratistas y/o consultoras, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República del Paraguay respecto al ingreso proveniente del suministro de productos y/o servicios a efectuarse con el Préstamo;

(c) Las compañías japonesas que operen como contratistas y/o consultoras, de toda clase de derechos y cargas fiscales vinculadas a ellos que se graven en la República del Paraguay, respecto a la importación y reexportación de sus propios materiales y equipos necesarios para la ejecución del Proyecto; y

(d) Los empleados japoneses, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República del Paraguay sobre sus ingresos personales provenientes de las compañías japonesas, a condición de que ellas operen como proveedoras, contratistas y/o consultoras para la ejecución del Proyecto.

6. Con respecto al transporte y el seguro marítimos de los productos adquiridos con el Préstamo, el Gobierno de la República del

保険

社の公正かつ自由な競争を妨げることがあるいかなる制限も課さない。

日本国民の  
の入国及び  
滞在に  
対する便  
宜供与

7 3 (1)にいう契約に基づいて行われる生産物又は役務の供給に関連してパラグアイ共和国においてその役務が必要とされる日本国民は、作業の遂行のためパラグアイ共和国への入国及び同国における滞在に必要な便宜を与えられる。

借款の適  
正使用等

8 パラグアイ共和国政府は、次のことを確保するために必要な措置をとる。

- (a) 借款が適正にかつ専ら計画のために使用されること。
- (b) 借款に基づいて建設される施設が、この了解に定められた目的のために適正にかつ効果的に維持され及び使用されること。

計画の進  
捗状況に  
関する情  
報及び資  
料の提供  
協 議

9 パラグアイ共和国政府は、要請に応じ、日本国政府に対し、計画の進捗状況に関する情報及び資料を提供する。

10 両政府は、この了解から又はそれに関連して生じることがあるいかなる事項についても相互に協議する。

本使は、更に、この書簡及び前記の了解をパラグアイ共和国政府に代わって確認される閣下の返簡が、両政府間の合意を構成するものとみなし、その合意が閣下の返簡の日付の日に効力を生ずるものとするを提案する光榮を有します。

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かっ

Paraguay se abstendrá de imponer cualquier restricción que pueda impedir la justa y libre competencia de las compañías de transporte y de seguro marítimos.

7. A los nacionales japoneses cuyos servicios sean requeridos en la República del Paraguay en relación con el suministro de productos y/o servicios a ser provistos bajo los contratos mencionados en 3 (1), les serán concedidas las facilidades que sean necesarias para su entrada y permanencia en la República del Paraguay para la ejecución de sus trabajos.

8. El Gobierno de la República del Paraguay tomará las medidas necesarias para asegurar que:

- (a) El préstamo debe ser utilizado propia y exclusivamente para el Proyecto, y
- (b) Las facilidades construidas por el préstamo deben ser mantenidas y usadas propia y efectivamente para el propósito prescripto en este entendimiento.

9. El Gobierno de la República del Paraguay facilitará al Gobierno del Japón informes y datos sobre el progreso del Proyecto a solicitud de éste.

10. Los dos Gobiernos se consultarán mutuamente sobre cualquier asunto que pueda surgir de o en conexión con este entendimiento.

Además, tengo el honor de proponer que la presente Nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia, confirmando el presente entendimiento a nombre del Gobierno de la República del Paraguay, sean consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para renovar a

て敬意を表します。

千九百八十九年六月二十八日にアスンシオンで

日本国大使 中曾根悟郎

外務大臣 L・M・アルガニャ閣下

Vuestra Excelencia las seguridades de mi más  
alta y distinguida consideración.

(Firmado) Goro Nakasone  
Embajador del Japón

A Su Excelencia  
Prof. Dr. Luis María Argaña  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Presente

(パラグアイ側書簡)

1710

(Nota paraguaya)

Asunción, 28 de junio de 1989

(訳文)

Excelencia:

書簡をもって啓上いたします。本大臣は、本日付けの閣下の  
次の書簡を受領したことを確認する光榮を有します。

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota  
de Vuestra Excelencia de fecha de hoy, que reza  
como sigue:

(日本側書簡)

"(Nota japonesa)"

本大臣は、更に、前記の了解をパラグアイ共和国政府に代わ  
て確認するとともに、閣下の書簡及びこの返簡が、両政府間の  
合意を構成するものとみなし、その合意がこの返簡の日付の日  
に効力を生ずるものとするに同意する光榮を有します。

Además, tengo el honor de confirmar, en  
nombre del Gobierno de la República del  
Paraguay, el entendimiento antes mencionado y  
convenir que su Nota y la presente sean  
consideradas como las que constituyen un  
Acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual  
entrará en vigor en la fecha de la presente  
Nota.

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向  
かって敬意を表します。

Hago propicia la oportunidad para renovar a  
Vuestra Excelencia las seguridades de mi más  
distinguida consideración.

千九百八十九年六月二十八日にアスンシオンで

外務大臣 L. M. アルガニャ

(Firmado) Luis María Argaña  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Paraguay

日本国大使 中曾根悟郎閣下

A Su Excelencia  
Goro Nakasone  
Embajador del Japón  
Presente

(参考)

この取極は、海外経済協力基金がパラグアイ共和国政府に対し、九十六億九千六百万円の額までの円借款を供与することについての両政府の了解を確認したものである。